

_____ VER., A ____ DE _____ DE _____.

C. _____
**TITULAR DE LA OFICINA OPERADORA DE LA
 COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**
 EN _____
PRESENTE:

FOLIO _____

CUENTA _____

MEDIDOR _____

DIÁMETRO DE LA TOMA _____

SOLICITUD DE SERVICIOS

Toma de agua potable Descarga de drenaje Otro

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran quienes se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos aplicables.

DATOS DE QUIEN TENGA LA PROPIEDAD O POSESIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CALLE _____
 NÚMERO: _____ COLONIA: _____
 ENTRE LAS CALLES: _____
 LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____
 CP.: _____ TELÉFONO: _____
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL: _____ NÚMERO: _____
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DATOS DE LA PERSONA QUE FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO (PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON GIRO COMERCIAL)

NOMBRE: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CALLE: _____
 NÚMERO: _____ COLONIA: _____
 LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____
 C.P.: _____ TELÉFONO: _____
 ACREDITACIÓN: _____ IDENTIFICACIÓN OFICIAL No.: _____

UBICACIÓN DEL PREDIO DEL QUE SE ATENDERÁ LA SOLICITUD DE SERVICIOS.

CALLE: _____ NÚMERO: _____ COLONIA _____
 _____ ENTRE LAS CALLES: _____
 Y _____ A _____ METROS DE DISTANCIA DE LA ESQUINA MÁS CERCANA, QUE ES LA
 CALLE: _____ LOCALIDAD: _____
 MUNICIPIO: _____ C.P. _____ TELÉFONO: _____
 USO, GIRO O ACTIVIDAD: _____

NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA SOLICITUD DE SERVICIOS

Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz-Llave. Artículos 3, 15, fracción XVI, 19, fracción III, 24, 30, 33 fracción VI, 34 fracción III, 64, 65, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 100 penúltimo y último párrafo, 105, 121, 124.

Reglamento de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz-Llave. Artículos 5, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 41, 44, 47, 73.

AVISO DE PRIVACIDAD DEL PADRON DE USUARIOS DE LAS OFICINAS OPERADORAS DE LA CAEV

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidad de: Integrar en las distintas Oficinas Operadoras los usuarios que de manera voluntaria y para acceder a los servicios públicos de agua potable y drenaje que ofrece la Comisión se sumen al padrón de usuarios. Realizar la facturación y recibos, así como facturación electrónica, realizar inspecciones, notificaciones, avisos y citatorios bajo las circunstancias que lo ameriten y aclaraciones. Además de los ya mencionados, no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que no se realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la liga: <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/>.

X	SERVICIOS	REQUISITOS
	1. Contratación e instalación	1,2,3,4,5,6,7,8,10
	2. Cambio de lugar, revisión y retiro de medidor por mal funcionamiento	1,2,10
	3. Cambio de nombre	1,2,4,7,8,10
	4. Cambio de ramal de la toma en mismo predio	1,2,3,5,6,7,8,10
	5. Cambio de tipo de uso	1,2,5,6,7,8,10
	6. Reconexión	1,2,10
	7. Baja temporal y retiro de la toma	1,2,4,8,10
	8. Baja definitiva y retiro de la toma	1,2,3,4,8,10
	9. Ampliación de la red para contratación	1,2,3,4,5,6,7,8,10
	10. Reducción de diámetro de la toma	1,2,3,4,5,6,10
	11. Derivación autorizada de toma	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,
	12. 50% de descuento en el pago anual anticipado	1,2,10,11,12
	13. Constancia de No Adeudo a personas <input type="checkbox"/> Usuarías <input type="checkbox"/> No usuarias	1,2,10
	14. Convenio de pago en parcialidades: <input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Factibilidad <input type="checkbox"/> Rezago <input type="checkbox"/> Multa	1,2,8,10
	15. Venta de Agua en pipa	1,6,10
	16. Desazolve	1,6,10
	17. Prueba hidrostática	1,2,3,4,6,8,10

REQUISITOS:

- Llenar el formato solicitud de servicios (**OC-01**)
Presentar la siguiente documentación legible y sin alteraciones en Original y copia (la original es para cotejo):
- Identificación oficial con fotografía vigente.
- Permiso de demolición y reposición de: pavimento guarnición banquetta y en su caso dictamen de factibilidad
- Título de propiedad o documento que acredite la legal posesión del inmueble.
- Memoria de cálculo en la que se determine el caudal diario y diámetro de la toma que se solicita para el caso de personas usuarias de tipo comercial de alto consumo e industriales (no aplica para personas usuarias de tipo doméstico).
- Croquis de ubicación del predio (señalando calles adyacentes). Para derivación señalar el predio que hará la derivación y el predio, giro mercantil o industria que la solicita.
- Boleta predial.
- Acta constitutiva, para el caso de personas morales y sociedades comerciales
- Escrito firmado de quién tenga la propiedad del predio, giro o establecimiento a través del cual autoriza que se realice una conexión (derivación) de su toma, quien estará obligado solidariamente a pagar las cuotas o tarifas que correspondan.
- Recibo de pago requerido y/o que compruebe estar al corriente con las cuotas o tarifas aplicables.
Señalamientos para la contratación
*Cuando se presente controversia jurídica, litigio por parte del propietario o posesionario, se contratará en forma provisional. Cuando exista sentencia favorable para alguna de las partes, se hará en forma definitiva y/o cancelara el contrato.
* En caso de engaño, dolo o mala fe, por parte de la persona solicitante, no procederá la contratación y si hubiese contrato alguno con dicha premisa, dejará de surtir sus efectos legales, sin responsabilidad para el organismo.
Para ser beneficiario del 50% de descuento en el pago anual anticipado, se deberá cumplir con los siguientes
- Señalamientos:
 - El inmueble debe estar a nombre de la persona pensionada, jubilada, adulto mayor de 65 años o su de su cónyuge respectivo y personas con discapacidad física, intelectual o sensorial o en su caso la acreditación del alquiler del inmueble.
 - Habitar el inmueble
 - Que el pago se realice en forma anticipada anual durante los meses que autorice el Consejo de Administración de la CAEV.
 - El beneficio del 50% de descuento en el pago anual anticipado aplica para un solo inmueble y de uso doméstico
 - Si la persona solicitante paga renta del inmueble en el que habita, presentará recibo de renta actualizado, sin controversia jurídica.
 - El trámite del pago anual anticipado debe ser presencial, excepto en caso de incapacidad, siendo necesario efectuar una visita de inspección.
- Documentos:
 - Acta de matrimonio si algún documento está a nombre del cónyuge.
 - Último comprobante del pago de la pensión.
 - Credencial de la persona pensionada con fotografía
 - Credencial de elector, debiendo corresponder el domicilio de éste documento con el de la toma que se solicita el subsidio.
 - Boleta del pago predial al corriente (el domicilio del recibo del pago del servicio de agua y la boleta del predial debe ser el mismo)
 - La (el) cónyuge presentará acta de defunción de la persona que estaba pensionada, jubilada o adulto mayor, junto con acta de matrimonio; para el caso de la persona concubina, los documentos legales (afiliación al IMSS, designación de beneficiarios de la persona finada, declaración de beneficiarios en Junta laboral). para que se les otorgue el descuento del 50%.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA EL TRÁMITE _____

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE

Nombre _____

Puesto _____

Firma _____

SELLO DE RECIBIDO